



1. Experiencia Humana:

1.1. Nuestras preguntas:

Ante la cuestión del «más allá» de la muerte, nuestra cultura adopta diversas actitudes: la nihilista: no hay nada, todo acaba con la muerte; la de una posible reencarnación, al estilo de algunas religiones orientales; la de una vida más allá de la muerte, prometida por el Señor, que es la fe de los cristianos. ¿Hemos pensado lo que significa para nosotros creer en la vida eterna? ¿En qué fundamentamos esta fe? ¿Tenemos como referencia la vida eterna a la hora de decidir nuestros actos, o preferimos no pensar en ello? ¿Pensamos que la fe en la vida eterna da sentido a nuestra vida actual?

1.2. Qué nos dice la Palabra de Dios y la Tradición de la Iglesia:

- **Flp 1, 21-14:** “Para mí la vida es Cristo y una ganancia el morir. Pero si el vivir esta vida mortal me supone trabajo fructífero, no sé qué escoger. Me encuentro en esta alternativa: por un lado deseo partir para estar con Cristo, que es con mucho lo mejor; pero por otro, quedarme en esta vida veo que es más necesario para vosotros”.
- **Flp 3, 20-21:** “Nosotros somos ciudadanos del cielo, de donde esperamos un Salvador: Jesucristo el Señor. Él transformará nuestro cuerpo humilde según el modelo de su cuerpo glorioso, en virtud del poder que tiene para someter todas las cosas”.
- **Prefacio I de Difuntos:** “En Él (en Jesucristo) brilla la esperanza de nuestra feliz resurrección y así, aunque la certeza de morir nos entristece, nos consuela la promesa de la futura inmortalidad, porque la vida de los que en ti creemos, Señor, no termina, se transforma; y, al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo”
- **Santa Teresa de Jesús:** “Vivo sin vivir en mí, y tan alta vida espero, que muero porque no muero”

2. La Propuesta de la Fe que hoy nos hace la Iglesia:

2.1. La resurrección de la carne.

- Nuestra fe en la «vida eterna» encierra varias realidades importantes que se nos desarrollan en el *Catecismo*. Todas ellas se fundamentan en la Palabra de Dios y nos desvelan, al menos de forma parcial, nuestro destino final.
- Esta expresión del Credo nos habla del destino de nuestra persona, cuerpo y espíritu, que está llamada a gozar de la vida, según la promesa del Señor.
- El fundamento de nuestra fe en la resurrección es el hecho de que Jesucristo resucitó. Él es “el Primogénito de todos los que han muerto” (Col 1, 18). “Si hemos muerto con Cristo, creemos que también viviremos con Él (Rom 6, 8).
- La visión cristiana del ser humano nos habla de una unidad de cuerpo y espíritu: es el ser viviente. Esta unidad se rompe con la muerte. El cuerpo es entregado a la corrupción y el espíritu va al encuentro del juicio del Señor. El *cómo* de la resurrección final escapa a nuestro conocimiento actual.
- Quien muere en la gracia de Dios, habiendo sido fiel al Señor en su vida, decimos que ha “muerto con Cristo” o “en Cristo”. La Palabra del Señor le garantiza la vida eterna.



Leemos los números 202 al 206 del Compendio.

2.2. La Vida Eterna.

- Es el estado de cada persona desde el momento de su muerte. Tras el juicio que hace Dios de la vida de cada uno, se recibe la felicidad del cielo o la separación definitiva de Dios.
- Unirse a Dios y participar de su gloria para siempre es lo que llamamos «cielo». De él participan quienes mueren «en Cristo».

- La Iglesia afirma también la realidad de un estado transitorio de «purificación» para quienes no han muerto unidos plenamente a Cristo. Se le llama «purgatorio». Es posible ayudar a quienes están en este estado con la oración y obras de piedad.
- Dios no quiere la separación definitiva del hombre de la felicidad eterna que es el destino querido por Él para todos. Pero el hombre, en uso de su libertad, puede rechazar a Dios. Si persiste en ese rechazo hasta su muerte, queda separado para siempre de la felicidad del cielo.
- El juicio final de la historia, tal como anunció Jesús, queda reservado a Él. Será el establecimiento de la justicia definitiva por parte de Dios. El momento nos es desconocido.
- Tras el juicio final se inaugura la etapa definitiva de la historia: «unos cielos nuevos y una tierra nueva». Entonces se cumplirá el proyecto originario de Dios para toda la creación.



Leemos los números 207 al 216 del Compendio.

2.3. El «Amén» final del Credo.

- Esta palabra significa el «sí» confiado y convencido del creyente a todo lo que acaba de profesar. Conecta con el «creo» del comienzo de la profesión de fe.



Leer el número 217 del Compendio.

3. Desde la Fe respondemos:

3.1. Profesar la Fe:

- Expresamos con nuestras propias palabras, cuál es nuestra fe al confesar: «creo en la vida eterna».
- Reflexionamos sobre nuestra forma normal de afrontar la muerte (de personas cercanas, de conocidos, muertes inesperadas) en relación con lo que hemos descubierto en este tema.

3.2. Llevar a la vida la Fe:

- Revisamos si, al tomar nuestras decisiones importantes, tenemos presente la referencia a la vida eterna, es decir, al proyecto de Dios sobre nosotros.
- Ante quienes afrontan la muerte sin fe, ver de qué manera podemos ser testigos de esperanza.

3.3. Celebrar la Fe:

- Ponemos en la presencia de Dios las personas ya fallecidas, y juntos oramos por ellas un Padre Nuestro, reafirmando nuestra fe en la resurrección.
- Profundizamos en la letra de la canción “La muerte no es el final” (Cantoral Litúrgico Nacional 454).
- Encomendamos a los difuntos en la Eucaristía de la parroquia, aplicando una Misa por ellos como sufragio ó como acción de gracias.

3.4. Orar la Fe:

- Del Apéndice oracional del *Compendio* rezamos los actos de esperanza (pág. 227)
- “A todos nuestros hermanos difuntos y a cuantos murieron en tu amistad recíbelos en tu reino, donde esperamos gozar todos juntos de la plenitud eterna de tu gloria; allí enjugarás las lágrimas de nuestros ojos, porque, al contemplarte como Tú eres, Dios nuestro, seremos semejantes a ti y cantaremos eternamente tus alabanzas”. (Plegaria Eucarística III).